



EDITORIAL

## EXISTENCIALISMO, OCUPACIÓN HUMANA Y PERSPECTIVA FENOMENOLÓGICA: UNA ARTICULACIÓN PARA COMPRENDER LA EXPERIENCIA DEL QUEHACER HUMANO

En esta segunda editorial del año 2025, presentamos una nueva reflexión sobre bases epistemológicas del quehacer ocupacional. Es a partir de la influencia de grandes corrientes del pensamiento humano y cómo estos fortalecen los enfoques fundamentales de terapia ocupacional. Recordamos la editorial de julio, sobre el Humanismo y su transmutación en el tratamiento moral de los orígenes de nuestra disciplina en sus años iniciales, ahora revitalizado; con los avances técnicos científicos junto al desarrollo y reconocimiento de los derechos humanos, en la humanización del cuidado y el buen trato entre las personas.

Esta vez, la meditación se centra en la relación entre el pensamiento existencialista, la ocupación humana y la perspectiva fenomenológica; donde se abre un espacio para comprender al ser humano no como una entidad que se adapta pasivamente al mundo, sino como un sujeto que se construye a través de sus actos, elecciones y experiencias vividas. Desde esta mirada, la ocupación - aquello que hacemos, que nos compromete, y que nos mueve- no es simplemente una actividad funcional, sino una expresión concreta de nuestra existencia en el mundo.

El existencialismo, como una destacada e influyente forma de pensar, trata de responder al sentido de la existencia humana y a llenar el vacío angustioso que ocasiona en percibirse en un mundo extraño y desconocido que se impone. De este pensamiento inicial, destacados autores marcaron

el curso del existencialismo centrados en la experiencia subjetiva, en la voluntad vitalista de supervivencia, en la conciencia libre de tomar decisiones, o en habitar históricamente junto a otros.

Autores como Sartre y Beauvoir, sostiene que el ser humano está condenado a ser libre: no elegimos existir, pero sí somos responsables de lo que hacemos con esa existencia. En ese sentido, la ocupación humana puede entenderse como el modo en que esa libertad se encarna en la vida cotidiana. Cada ocupación, desde las más simples hasta las más cargadas de sentido, son formas de asumir o evadir esa libertad, de proyectarnos hacia posibilidades o de refugiarnos en lo dado.

La tarea tiene ya iniciados e iniciadas en la intelectualidad local; Randy Yáñez y Eugenia Pizarro, se atrevieron en 2014 a traer a nuestra disciplina el Dasein Heideggeriano, aportando que: El “Estar-en-el-mundo” (Dasein) de Heidegger constituye una posibilidad de estudiar la ontología de la ocupación humana, como un suceso que le ocurre a la persona unida a su existencia. El estar ocupándose y con otros; ya sea el ser con-otros y estando-en-el-mundo, se trasforman en estados ocupacionales.

Por su parte, Marjorie Schliebener (2018) analiza la ocupación como un carácter fundamental del existir humano, la única posibilidad que tiene el ser humano de concretarse como tal, es ocupándose de sí mismo en el mundo, entonces, no existe

otra manera de ser nosotros mismos si no es en la ocupación.

Derivados del interés en estudiar la experiencia humana subjetiva, del paradigma existencial, Husserl pone el énfasis de la reflexión en el mundo de la vida humana entre subjetividades e intersubjetividades uniendo todo ello en el concepto de fenómeno, con su descripción de aparición que emerge de la conciencia de la persona como objeto de la percepción de sí mismo.

Así la fenomenología aporta un matiz esencial: no basta con observar lo que las personas hacen; es necesario comprender cómo viven y significan lo que hacen. Husserl y Merleau-Ponty (2012) nos recuerdan que la experiencia es siempre encarnada, situada y subjetiva. La ocupación, entonces, no puede reducirse a un conjunto de tareas medibles, su sentido emerge desde la vivencia íntima de cada cual: cómo se siente al hacer, qué mundo se le abre, qué posibilidades se revelan o se cierran. Cuando una persona se ocupa, no solo ejecuta acciones: sino que: se revela a sí mismo, se reconoce en su capacidad de transformar el mundo y de ser transformado por él. La ocupación es un puente entre el yo y el mundo, entre la facticidad —lo que ya está dado— y la trascendencia —lo que aún puedo llegar a ser—. En ella se juega la tensión existencial entre libertad y límite, entre autenticidad y alienación.

Desde esta integración, comprender la ocupación humana implica mirar a la persona como un ser que se hace a sí mismo en el hacer, que encuentra sentido en la experiencia vivida y que, a través de sus ocupaciones, afirma su presencia en el mundo. La fenomenología nos invita a escuchar esa experiencia sin reducirla; el existencialismo nos recuerda que en cada acto hay una decisión sobre quién queremos ser. Juntas, ambas perspectivas

iluminan la ocupación como un fenómeno profundamente humano, donde se entrelazan cuerpo, mundo, libertad, responsabilidad y sentido.

La comprensión de la ocupación humana ha evolucionado desde enfoques centrados en la funcionalidad hacia perspectivas que reconocen su complejidad ontológica y subjetiva. En este tránsito, el existencialismo y la fenomenología ofrecen marcos conceptuales fecundos para analizar cómo las personas construyen sentido a través de sus acciones. Yerxa (1990), señala, la ocupación constituye un fenómeno intrínsecamente humano que expresa propósito, identidad y participación en la vida.

El existencialismo, como habitar junto a otros, sostiene que el ser humano no posee una esencia pre-determinada, sino que se constituye a través de sus elecciones. Sartre (2009) afirma que la existencia precede a la esencia, subrayando que la identidad se construye en el hacer. Sin embargo, se ejerce dentro de condiciones materiales, históricas y sociales que no elegimos. Son los orígenes del paradigma histórico social donde la razón histórica permite entender al ser humano como una construcción histórica, desde la cual puede superar sus limitaciones (Ortega y Gasset, 1979). Sin embargo, Sartre (2015) refiere que este conjunto de condiciones facticidad histórica, puede delimitar, pero no anula la trascendencia del sujeto. Desde el existencialismo, cada ocupación puede leerse como una elección que configura el proyecto vital de cada cual.

La fenomenología propone un retorno a la experiencia vivida como fundamento para comprender la acción humana. Husserl (1949) invita a volver “a las cosas mismas”, es decir, a la experiencia tal como se presenta a la conciencia, suspendiendo explicaciones externas. Merleau-Ponty (1957)

aporta un elemento crucial para comprender la ocupación: el cuerpo como condición de posibilidad de toda acción. Para él, “el cuerpo es nuestro medio general para tener un mundo”, lo que implica que toda ocupación es una experiencia encarnada, situada y perceptiva.

A partir de lo expuesto, la ocupación humana como fenómeno existencial y fenomenológico permite comprender la ocupación como una entidad donde convergen libertad, corporeidad, intencionalidad y sentido.

La terapeuta ocupacional, A. Wilcock (1998) sostiene que la ocupación articula ser, hacer y llegar a ser, mostrando cómo las acciones cotidianas expresan la identidad y las aspiraciones de la persona. Así, la ocupación se convierte en un medio para proyectarse hacia posibilidades y para asumir la responsabilidad por la propia existencia (Sartre, 2015).

Desde la fenomenología, la ocupación es inseparable del cuerpo vivido, dado que la percepción y la acción están entrelazadas, lo que implica que la experiencia ocupacional está atravesada por emociones, memorias y expectativas. Dos personas pueden realizar la misma actividad, pero vivirla de manera radicalmente distinta, porque el sentido emerge desde la subjetividad encarnada.

La ocupación es un espacio privilegiado para la construcción de significado. Kielhofner (2008) señala que la ocupación surge de la interacción dinámica entre volición, habituación, capacidades y entorno, lo que la convierte en un fenómeno interpretativo y contextual. A través de lo que hacemos, interpretamos nuestra existencia y configuramos narrativas sobre quiénes somos.

La integración entre existencialismo y fenomenología tiene implicancias relevantes para disciplinas que estudian o intervienen en la ocupación humana.

- En investigación, la fenomenología invita a metodologías que privilegien la voz del sujeto y la descripción de la experiencia vivida (Husserl, 1991).
- En intervención, enfoques terapéuticos centrados en la persona reconocen la libertad como autonomía), el proyecto vital y la significatividad de las ocupaciones (Wilcock, 1998).
- En ética, Beauvoir (2018) recuerda que la libertad del otro debe ser reconocida y promovida, evitando instrumentalizar sus ocupaciones.
- En formación profesional, se requiere una mirada crítica sobre las condiciones sociales que amplían o restringen las posibilidades ocupacionales (Yerxa, 1990).

La convergencia entre existencialismo, fenomenología y ocupación humana ofrece un marco robusto para comprender el hacer humano como un fenómeno complejo, situado y significativo. La ocupación aparece como un espacio donde se entrelazan libertad y límite, cuerpo y mundo, subjetividad y contexto. Comprenderla desde esta perspectiva no solo enriquece la teoría, sino que también abre posibilidades para prácticas más sensibles, éticas y transformadoras.

## Referencias bibliográficas

Beauvoir, S. de. (2018). *El segundo sexo* (A. Martorell, Trad.). Cátedra.  
<https://cursoshistoriavdemexico.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/beauvoir-simone-de-el-segundo-sexo.pdf>

Gasset, J. O. Y. (1979). *Sobre la razón histórica*. Revista de Occidente en Alianza Editorial. Madrid

Husserl, E. (1949). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica (J. Gaos, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Husserl, E. 1991. Crisis de las ciencias europeas y fenomenología trascendental. Barcelona: Crítica.  
[https://drmarcjebnbernard.weebly.com/uploads/3/7/5/0/37501827/husserl-edmund-la-crisis-de-las-cien-cias-europeas-y-la-fenomenologia-transcendental\\_1\\_.pdf](https://drmarcjebnbernard.weebly.com/uploads/3/7/5/0/37501827/husserl-edmund-la-crisis-de-las-cien-cias-europeas-y-la-fenomenologia-transcendental_1_.pdf)

Kielhofner, G. (2008). *Model of Human Occupation: Theory and application* (4.<sup>a</sup> ed.). Lippincott Williams & Wilkins.

Merleau-Ponty, M. (1957). *Fenomenología de la percepción* (E. Uranga, Trad.).  
<https://d1wqxts1xze7.cloudfront.net/42807333/51394821-MERLEAU-PONTY-Maurice-Fenomenologia-de-La-Percepcion-libre.pdf>

Sartre, J.-P. (2009). *El ser y la nada* (J. P. Feinmann, Trad.). <https://elartedepreguntar.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/06/sartre-jean-paul-el-ser-y-la-nada.pdf>

Sartre, J.-P. (2015). *El existencialismo es un humanismo* (V. Camps, Trad.).  
[https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-16-Sartre%20El\\_existencialismo\\_es\\_un\\_humanismo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-16-Sartre%20El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf)

Schliebener, M. (2018). *El diálogo entre terapia ocupacional y filosofía en torno al problema del existir desde el pensamiento de Heidegger*. Cinta de moebio, (62), 246-260. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200246>

Wilcock AA. *Ocupación para la Salud*. Revista Británica de Terapia Ocupacional . 1998;61(8):340-345. doi: 10.1177/030802269806100801

Yañez, R., & Pizarro, E. (2014). *El ser y el tiempo. Una posibilidad ontológica para la terapia ocupacional*. Revista Chilena De Terapia Ocupacional, 14(2), Pag. 267–276. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2014.35728>

Yerxa E. J. (1990). An introduction to occupational science, a foundation for occupational therapy in the 21st century. *Occupational therapy in health care*, 6(4), 1–17. [https://doi.org/10.1080/J003v06n04\\_04](https://doi.org/10.1080/J003v06n04_04)

**Laura Rueda Castro**  
Terapeuta Ocupacional. Licenciada en Filosofía y Humanidades  
Universidad de Chile  
Comité Editorial